

DECRETO N° 1205

CHIGUAYANTE, 03 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno N° 211, de Secretaria Comunal de Planificaciones; que solicita la adquisición de un estufa eléctrica; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente al proveedor **TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ.**, Rut. **9.449.493-1.**, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y con un plazo de entrega que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886 y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de una estufa eléctrica; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N°10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátase la adquisición de una estufa eléctrica al proveedor **TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ.**, Rut. **9.449.493-1**, por un monto total \$229.988.- (doscientos veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos) iva incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 211, de Secretaria Comunal de Planificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 11:00
FIRMA: 20/06/12